

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DE 2015.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 11 de marzo de dos mil quince se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, la Concejala del P.S.O.E. D^a. Ana García D´Atri y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes, D. Jesús Alvarez Pérez, del P.P., D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D^a. Jessica García García, del P.P., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D. Jose María Quesada Valverde, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P, D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E., D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y D. Alvaro Vidal González, del P.S.O.E., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y el Vocal Vecino D. Pedro Fuentes Cebrián, del P.P.

Antes de dar por iniciada la Sesión, y por Acuerdo de la totalidad de Grupos, se guardó un minuto de silencio en recuerdo y homenaje a los 192 fallecidos y 1858 heridos, como consecuencia del brutal atentado cometido de forma simultánea en cuatro trenes de la red de Cercanías de Madrid, el día 11 de marzo de 2004.

ORDEN DEL DIA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 11 de febrero de 2015.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, ambos manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupo.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el cual manifestó el voto en contra de su Grupo por cuanto en la página 15, primer párrafo, se hace referencia a un acalorado intercambio de opiniones que no fue tal, sino que el Concejal Presidente interrumpió la Sesión para leer la noticia de la expulsión del Partido Socialista Obrero Español de Tomás Gómez, aplaudiendo dicha noticia todo el Grupo Municipal del Partido Popular, siendo ello lo que motivó que el Grupo Municipal Socialista abandonara la Sesión.

Por último intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo, si bien solicitando que en el punto nº 15 se incluya que, cuando el Grupo Municipal Socialista abandonó la Sesión, alguno de sus integrantes llamaron sinvergüenzas a los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y con el voto **en contra** del Grupo Municipal Socialista.

Punto 2. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria de Información del Proyecto de Presupuestos para el año 2015 de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 9 de diciembre de 2014.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D´Atri, y al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, todos ellos manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos, manifestando el señor De Pablo Sáez que su intervención no había sido transcrita en su totalidad, al contrario que la efectuada por el Concejal Presidente.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE.

Punto 3. Aprobar inicialmente, ordenar la apertura de un trámite de exposición pública durante un plazo de un mes, y aprobar de forma definitiva en caso de no producirse ninguna alegación o reclamación en el plazo para ello concedido, la relación de situados aislados en la vía pública, puestos en mercadillos periódicos y sectoriales, y recintos feriales del Distrito de Usera para el año 2016.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, todos ellos manifestaron la abstención de sus respectivos Grupos.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la Propuesta, la misma resultó **APROBADA** con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular, y la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 4. Aprobar inicialmente, ordenar la apertura de un trámite de exposición pública durante un plazo de un mes, y aprobar de forma definitiva en caso de no producirse ninguna alegación o reclamación en el plazo para ello concedido, la

relación de situados aislados en la vía pública para la instalación de quioscos de prensa del Distrito de Usera para el año 2016.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, todos ellos manifestaron la abstención de sus respectivos Grupos.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la Propuesta, la misma resultó **APROBADA** con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular, y la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 5. Aprobar inicialmente, ordenar la apertura de un trámite de exposición pública durante un plazo de un mes, y aprobar de forma definitiva en caso de no producirse ninguna alegación o reclamación en el plazo para ello concedido, la relación de situados aislados en la vía pública para la distribución de prensa gratuita del Distrito de Usera para el año 2016.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, todos ellos manifestaron la abstención de sus respectivos Grupos.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la Propuesta, la misma resultó **APROBADA** con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular, y la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 6. Aprobar inicialmente, ordenar la apertura de un trámite de exposición pública durante un plazo de un mes, y aprobar de forma definitiva en caso de no producirse ninguna alegación o reclamación en el plazo para ello concedido, la relación de situados aislados en la vía pública para la venta de boletos para sorteos de la O.N.C.E. del Distrito de Usera para el año 2016.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar la abstención de su Grupo.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

A continuación se concedió el turno de palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar la abstención de su Grupo.

Por último, tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la Propuesta, la misma resultó **APROBADA** con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y del Grupo Municipal Socialista.

B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 7. Proposición nº 2015/214230, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area de Gobierno correspondiente para que los solares pertenecientes al Ayuntamiento de Madrid estén en buen estado de seguridad, salubridad y ornato público, y se inspeccionen los de titularidad privada para que cumplan con la normativa vigente.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo dio comienzo a su intervención manifestando la disconformidad de su Grupo con la decisión del Concejal Presidente de no permitir la exhibición de las imágenes de los solares objeto de la Proposición, y que iban a acompañar a la exposición de la misma, demostrando que se encuentran en un estado lamentable.

Respecto a la Proposición presentada, recordó que según lo dispuesto en la normativa vigente los propietarios de terrenos y solares deben mantenerlos en las adecuadas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, algo que debería ser de estricta observancia en el caso de solares de titularidad municipal, pero que no se cumple en el Distrito de Usera en donde es habitual encontrar solares con vegetación excesiva, la cual puede ser foco de incendios con la llegada del buen tiempo, con el consiguiente peligro para las viviendas colindantes.

Igualmente la limpieza brilla pero por su ausencia, así como la integridad de su vallados perimetrales, deficiencias estas en las que la Junta Municipal podría intervenir a través de la ejecución sustitutoria, siendo ilógico ver el lamentable estado que presentan muchos solares, la gran mayoría de los cuales ya han sido objeto de las correspondiente Proposiciones en este Pleno, siguiendo en la misma situación, como el caso de los existentes en la calle de González Feito nº 17 con vuelta a la calle de la Pirita, en Indalecio Fernández nº 7 con vuelta a Pirita, calle de la Cal nº 5, calle de Antonio López al lado de las vías del tren, avenida de Córdoba nº 21 junto al metro de Almendrales, avenida de Córdoba nº 2, y otros muchos de todo el Distrito que se encuentran en lamentable situación de conservación, muchos de ellos de titularidad privada pero también otros de propiedad municipal, como el de la plaza del Campo de Criptana, solicitando al Concejal Presidente que se adopten las medidas necesarias para la subsanación de todas estas deficiencias, de forma que se eviten situaciones de riesgo como la que ocurrió en el solar de la Iglesia Rota, que fue pasto de las llamas con ocasión del lanzamiento de unos fuegos artificiales durante las fiestas del Distrito.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Posteriormente se concedió el turno de intervención al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez para manifestar el voto favorable de

su Grupo, señalando que a lo largo de la presente Legislatura se han presentado numerosas Proposiciones sobre solares, siendo necesario que se vallen, bien voluntariamente por sus propietarios o bien mediante la oportuna ejecución sustitutoria, para evitar riesgos de incendios y malas condiciones higiénico-sanitarias de los mismos.

Tomó la palabra a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que es raro que no se actúe de oficio en estos casos cuando en otros, como en los derivados de incumplimientos de Inspecciones Técnicas de Edificios, sí que se actúa con severidad e inmediatez.

En turno de réplica, el señor Barrero Cuadrado manifestó su deseo de que esta Proposición no se quede en el olvido, ya que en julio de 2013 se aprobó una Proposición de su Grupo en similar sentido, sin que se haya hecho nada al respecto a pesar del tiempo transcurrido.

Por último, intervino el Concejal Presidente para recordar que las ejecuciones sustitutorias necesitan de la existencia de una partida presupuestaria para poder llevarlas a cabo, cosa que no existen en el presente momento, así como que estas ejecuciones sustitutorias tienen un largo trámite administrativo hasta que pueden efectuarse, manifestando estar de acuerdo en que los solares municipales deben estar debidamente vallados y en las debidas condiciones de limpieza y ornato.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 8. Proposición nº 2015/214241, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Concejal Presidente para que intervenga para que se incremente la frecuencia de paso en las líneas de autobuses números 81 y 121, que comunican a los vecinos con el Hospital de referencia.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo para indicar que hay una preocupación por la mala comunicación del Distrito debido a la frecuencia de paso de determinadas líneas de autobuses, concretamente las número 81 y 121, con retrasos de hasta 40 minutos con lo que se incumplen los intervalos de paso anunciados desde la Empresa Municipal de Transportes. Desde 2007 los recortes en esta área han sido continuos, lo cual ha repercutido en mayores demoras de paso, con el consiguiente perjuicio para el servicio, al haberse retirado unidades del mismo, pidiendo que se repongan las mismas para que esta líneas tan necesarias vuelvan a recuperar las frecuencias de paso que se anuncian, sobre todo teniendo en cuenta que son utilizadas a diario por numerosos vecinos para acudir al Hospital de referencia, gran parte de los cuales son de avanzada edad, y por trabajadores que debido a estos retrasos nunca saben si van a llegar a tiempo al trabajo o no.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que si existe este problema es debido únicamente a los recortes presupuestarios de los últimos años, indicando que desde la Empresa Municipal de Transportes se ha informado que la media de paso de la línea 81 en hora punta es de 14-15 minutos con 5 unidades, mientras que en la línea 121 es de 12-15 minutos con 8 unidades, no presentando problemas de saturación ni en hora punta ni en el resto del día, estando las frecuencias ajustadas a la demanda, no considerándose conveniente realizar a corto plazo actuaciones adicionales al

respecto, no obstante lo cual se realizarán análisis continuos de la demanda para adaptar el servicio a las variaciones de la misma.

En turno de réplica la señora Sánchez Riesgo señaló que las demoras son continuas y elevadas, y no solo en estas líneas sino en la gran mayoría de las del Distrito, e incluso en los fines de semana, provocando serios trastornos en los desplazamientos que realizan los vecinos.

A continuación tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo señalando que es necesario, sobre todo en el barrio de Orcasitas, que este problema se arregle rápidamente dadas las dificultades de comunicación con el Hospital Doce de Octubre, siendo muy necesario que se refuerce el servicio o incluso que se procediera a la creación de una nueva línea específica que diera servicio a este centro sanitario.

Para finalizar, intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para mostrar también el voto favorable de su Grupo, señalando que no es cierto que no haya demoras en las frecuencias de paso de los autobuses, como había indicado el Concejal Presidente en su intervención previa, siendo este un hecho conocido y sufrido por todos los vecinos del Distrito.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 9. Proposición nº 2015/214265, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Concejal Presidente para que realice las gestiones pertinentes para que, ante la llegada del buen tiempo, se desarrollen actividades culturales en los auditorios al aire libre del Distrito.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González el mismo indicó que en el Distrito existen varios emplazamientos al aire libre en los que se podrían realizar actividades culturales, como es el caso de los auditorios de los parques de Olof Palme, Pradolongo, Parque Lineal del Manzanares y de la plaza de Ermua. Recordó que el Concejal Presidente tiene como competencias en materia de Cultura el dirigir, programar y gestionar los centros culturales y auditorios del Distrito, pidiendo que cumpla con estas competencias y que, de cara a la llegada del buen tiempo, estos espacios se utilicen para desarrollar actividades culturales para los vecinos, en coordinación con el Área de las Artes y de las entidades sociales del Distrito, cediéndoles sin trabas estos espacios para que desarrollen sus actividades, complementando la muy escasa oferta cultural de la Corporación.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que se trata de un tema en el que siempre se ha implicado, intentando que al Distrito de Usera acudan actividades culturales de nivel, sobre todo para su representación en los auditorios que existen en el mismo, estando en conversaciones con el Área de Las Artes para que el próximo verano se realice algún tipo de actuación en los mismos.

En cuanto a la cesión de estos espacios a entidades sociales o vecinales, recordó que siempre se ha hecho así y se han dado todo tipo de facilidades en caso de haber alguna solicitud al respecto, tanto en la vía pública como en los Centros Culturales del Distrito, estando a plena disposición de todos los vecinos, siempre sujeto al abono de las tasas correspondientes y a la disponibilidad de los espacios que se pretendan utilizar.

En turno de réplica, el señor Vidal González recordó que ha existido un recorte del 50% en actividades culturales y deportivas, y un 68% en talleres culturales desde 2011, indicando que es necesario ceder estos espacios a entidades vecinales o sociales sin ánimo de lucro, recordando que no es cierto que nunca se haya denegado una solicitud de uso como ya pasó en al menos dos ocasiones anteriores, con pérdidas para los organizadores que no cobraban nada a los asistentes, demostrando la Corporación el clasismo que siempre ha tenido sobre todo con los barrios y Distritos más desfavorecidos, limitando su acceso a la cultura.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que en 2013 el propio Concejal Presidente se comprometió a hacer las gestiones necesarias para que la Banda Municipal pudiera todas en el templete del parque de Pradolongo, sin que hasta la fecha se haya podido materializar en nada concreto.

Tomó posteriormente la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar también el voto favorable de su Grupo, señalando que las fiestas del Distrito han casi desaparecido, así como otros muchos actos culturales, no llegando a comprender como en el Distrito de Usera nunca hay recursos económicos suficientes para la cultura, cuando en el resto sí que parecen disponer de los mismos.

Por último, intervino el Concejal Presidente para recordar que existe una normativa que exige el cobro por estas cesiones, independientemente del presunto ánimo de lucro o carencia del mismo de la entidad que organice el evento, pero que cobra más sentido en aquellos casos en los que además el organizador cobra una entrada al público. Respecto a las actuaciones de la Banda Municipal, la misma va a participar en las próximas fiestas de San Isidro, indicando que el templete del parque de Pradolongo tampoco reúne las condiciones necesarias, fundamentalmente debido a su elevada altura sobre el ras de suelo, que dificulta mucho que el público pueda ver a los músicos actuantes, estando evaluándose posibles soluciones a este problema.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 10. Proposición nº 2015/215741, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se proceda a la reparación del pavimento deteriorado de la vía de servicio del paseo de Santa María de la Cabeza, frente a la calle de San Filiberto.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes D. Ismael de Pablo Sáez, para indicar que el deterioro de la zona objeto de la Proposición es notorio y patente, con evidente peligro para los vehículos que circulan por la misma, pidiendo su inmediata reparación.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que se ha girado visita de inspección a la zona por parte de los servicios técnicos municipales, verificándose los desperfectos, y estándose a la espera de su reparación.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo señalando que el Ayuntamiento de Madrid ha tenido un superávit que se ha utilizado para amortizar anticipadamente la elevada deuda del Consistorio, por lo que se puede decir que no haya recursos económicos suficientes para estos temas, sino que se prefiere destinarlos a cosas distintas de las demandas de los vecinos, como es la amortización referida.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para manifestar el voto favorable de su Grupo, recordando que en el mes de noviembre de 2014 hubo una Comparecencia del Concejal Presidente relativa al estado del barrio de Moscardó, en la que quedó reflejado el mal estado de varias vías, incluida la que es objeto de la actual Proposición, sin que se haya hecho nada al respecto desde entonces, como muestra del desgobierno del Distrito.

Por último, intervino el Concejal Presidente para recordar que existe una Ley de equilibrio presupuestario que es de obligado cumplimiento, siendo este el motivo por el que el superávit del Ayuntamiento de Madrid se ha destinado al pago anticipado de la deuda, con el objetivo de poder lograr un equilibrio entre los ingresos, que han sufrido un gran descenso, y los gastos, y sin tener que reducir servicios indispensables para los ciudadanos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 11. Proposición nº 2015/215754, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se subsane el problema originado por un cuadro de luces abandonado en la Avenida de Rafaela Ybarra en su cruce con la calle de Elisa Ochoa.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo dio la Proposición por leída, señalando que el cuadro de luces se encuentra sin la obligatoria tapa, por lo que puede causar algún accidente grave a cualquiera que lo toque, pidiendo su urgente reparación.

A continuación intervinieron el Concejal Presidente, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 12. Proposición nº 2015/215773, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se proceda al arreglo del murete en mal estado ubicado en la calle de Manuel Noya esquina con la calle de San Filiberto.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída, indicando que el murete está tan deteriorado que ya presenta varios trozos completamente sueltos y superpuestos, con más que evidente

peligro para los peatones y sobre todo para los niños, pidiendo la inmediata subsanación de estas deficiencias.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que es cierto que el murete se encuentra en mal estado de conservación, con desconchones y agrietamientos, si bien no ha sido clasificadas como deficiencias que puedan causar peligro o daños a los viandantes.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez señaló que no es cierto que no haya peligro para los peatones, ya que existen varias baldosas sueltas que pueden caer encima de cualquiera que transite por la zona.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos, señalando esta última que es evidente que el murete se encuentra muy deteriorado, y que si se mantiene en pie es solo gracias a la labor de los vecinos que lo recomponen continuamente.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 13. Proposición nº 2015/220403, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se lleve a cabo el estudio de viabilidad oportuno para cambiar de sentido de circulación la calle de Elisa Ochoa y que, si se determina favorable, se lleve a cabo.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual la dio por leída, no sin señalar que dicha Proposición se presenta para intentar facilitar la circulación de los vehículos policiales de la Comisaría de Usera, de forma que tengan una salida más rápida a la avenida de Rafaela Ybarra, que les permita atender las emergencia con la menor dilación posible.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus Grupos, señalando este último que hay que diversificar tanto la entrada a la Comisaría como al Centro de Salud colindante a la misma, de forma que se logre dar un servicio adecuado a ambos.

Por último, hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para señalar que hay una zona de doble sentido de circulación que puede ser utilizada por los vehículos policiales para salir a la avenida de Rafaela Ybarra, no obstante lo cual se vota favorablemente la Proposición presentada.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 14. Proposición nº 2015/220413, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que los Puntos Limpios móviles del Ayuntamiento de Madrid, den servicio en este Distrito en el mes de agosto.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia D. Germán Castillo Gómez, para señalar que el servicio de Punto Limpio Móvil es necesario que se preste durante todos los meses del año, incluido el mes de agosto, en el que muchos ciudadanos permanecen en la ciudad y aprovechan para realizar muchas mudanzas y limpiezas generales de sus viviendas, de forma que así se podría aprovechar el servicio para deshacerse de aquellos enseres que no les fueran de utilidad, sin tener que realizar largos desplazamientos.

Concedido el uso de la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que en el contrato actualmente vigente no está prevista la prestación de este servicio durante el mes de agosto ni en Usera ni en el resto de los Distritos de Madrid, si bien se ha conseguido que se incremente en 10 el número de puntos en el Distrito en donde se presta el servicio, no obstante lo cual desde el Area de Medio Ambiente y Movilidad se ha informado que se estudiará la posibilidad de extender el servicio al mes de agosto, repartiéndose informe al respecto elaborado por el citado Area de Medio Ambiente y Movilidad a todos los Portavoces de los Grupos.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González, para manifestar ambos los votos favorables de sus respectivos Grupos, señalando este último que se estudie la ubicación y horario de los Puntos Limpios actuales, los cuales no son los más adecuados al haber tramos semanales en los que no hay ninguno en funcionamiento.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 15. Proposición nº 2015/220423, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se muestren, en la web del Ayuntamiento de Madrid, las Actas y Acuerdos del Pleno de Usera anteriores al mes de octubre de 2011.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual la dio por leído, indicando que con esta medida lo que se busca es que todos los vecinos del Distrito puedan tener acceso al trabajo que se hace por parte de los miembros de los Grupos Municipales, así como comprobar si se llevan o no a efecto los acuerdos que se aprueban.

Intervino el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, a pesar de no tener inconveniente en que eventualmente se pueda llegar a adoptar esa medida, y ello por ser una decisión que debería tomarse con respecto a los 21 Distritos de la ciudad de Madrid, por lo que debería ser presentada para su debate y aprobación en el Pleno central.

En turno de réplica, el señor Castillo Gómez indicó que la Proposición lo que pide es que se inste al Area competente, por lo que el Concejal Presidente debería aprobarla y luego instar, no

comprendiendo el voto negativo del Grupo Municipal del Partido Popular, exigiendo que se dé información y transparencia para que el ciudadano pueda acceder a ella.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, manifestando su incompreensión de la negativa del Concejal Presidente a compartir información con los vecinos.

Por último, intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D´Atri, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que es habitual que se apruebe lo que no se puede cumplir, pero que no se apruebe lo que sí que se podría. Estamos a tres meses de unas elecciones y es muy sencillo aprobar cosas que tal vez no tenga que cumplir como gobernante. La Proposición nace en pro de la transparencia, la información, la difusión, la participación y a favor de la propia Corporación, a pesar de que el Concejal Presidente tenga maneras de “sheriff” del Oeste, ya que ha dicho en este mismo Pleno que aquí se habla de lo que él quiere, lo cual es un error, ya que en el Pleno se habla de los problemas del Distrito ejerciendo él como moderador, como así se señala en la normativa aplicable. La difusión o la transparencia no son el fuerte del Partido Popular, como lo demuestra la escasa asistencia a los Consejos Territoriales, el horario en el que se celebran los Plenos y muchas otras decisiones que lo demuestran. Que las Actas se publiquen no es sino facilitar el trabajo de la Corporación y de los Vocales, motivo por el que su Grupo está de acuerdo en la presente Proposición, volviendo a reiterar la petición de su Grupo de que las Actas sean literales, de forma que se transcriba de forma íntegra lo que se dice en los Plenos.

A continuación intervino el Concejal Presidente para indicar que él ejerce como moderador y Presidente el Pleno, pero también es el Concejal del Partido Popular en el Distrito, pudiendo contestar a los Grupos de la oposición con los argumentos que estime oportunos, recordando que en el Boletín del Ayuntamiento aparecen los acuerdos completos, animando a los Vocales de los diferentes Grupos a que trabajen y realicen su labor. Respecto a si en el Pleno se habla solo lo que dice el Concejal Presidente, recordó que la señora García D´Atri, en el Pleno, intentó forzarle a que negociara un contrato administrativo con la Asociación de Vecinos Barrio Zofío, y que le tuvo que recordar en su momento que no insistiera en ese tema por cuanto podría estar cometiendo un delito al incitarle a negociar los términos de un contrato firme y, por tanto, a prevaricar, algo especialmente grave dada la condición de Concejala de la señora García D´Atri.

Sometida a votación la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE USERA

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial del Distrito de Usera, se pasa al punto siguiente.

D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

E) MOCIONES

Punto 16. Moción de Urgencia nº 2015/246821 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se tomen las medidas oportunas en el principio de asentamiento que se está instalando en la avenida de los Rosales, en la que se contemplen las medias sociales y de vivienda necesarias.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellano, el mismo inició su intervención indicando que la Moción se ha presentado con carácter de urgencia toda vez que se trata de un incipiente asentamiento en la avenida de los Rosales, con 3 chabolas, pidiendo que se adopten las medidas necesarias al respecto de forma urgente, al existir un claro y evidente riesgo social para las familias que viven en el referido asentamiento.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos en cuanto a la urgencia de la Moción.

Posteriormente intervino el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo respecto de la urgencia de la Proposición, por cuanto tanto la Policía Municipal como el SAMUR Social ya han intervenido en el referido asentamiento, por lo que ya no existe el carácter urgente en la actuación.

Sometida a votación la urgencia de la Moción, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista, no entrándose a debatir el fondo de la misma.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 17. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de febrero de 2015.

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de febrero de 2015.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para solicitar dar vista de los siguientes expedientes:

- 113/2014/02641
- 113/2015/00549
- 113/2015/00365
- 113/2015/00366
- 113/2015/00378

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARENCIAS

Punto 18. Comparecencia del Concejal Presidente nº 2015/214274, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el fin de informar sobre las actuaciones de la Junta Municipal del Distrito ante la falta de respuesta a los problemas existentes en el barrio de Orcasitas (Poblado Dirigido y Meseta).

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista D^a. María Jesús Gumiel Téllez, para indicar que la Comparecencia se presenta ante el malestar de los vecinos respecto al entorno en el que viven. Orcasitas se encuentra en la parte Sur de Madrid, entre las carreteras de Andalucía y Toledo, con una extensión de 150 hectáreas y tres barrios: Orcasur, Meseta de Orcasitas y Poblado Dirigido de Orcasitas, que fueron creados para la reordenación de las malas condiciones de habitabilidad de las viviendas de la población en la década de los '50. Meseta de Orcasitas surgió a raíz de un importante asentamiento chabolista de los inmigrantes de la región Sur de Madrid en zona rural que el Plan General de 1963 consideró después como urbanas, y que tras larga lucha ciudadana se consiguió que la Administración aprobase tres planes integrales de remodelación para cada uno de los barrios. El Poblado Dirigido de Orcasitas se construyó en 1957, siendo un proyecto vanguardista para dar solución racional al grave problema de condiciones de la vivienda en Madrid, pero la mala calidad de los materiales empleados y la naturaleza del subsuelo originaron graves problemas en los edificios, hasta el punto de que en 1984 la totalidad del Poblado fue demolido, volviéndose a reconstruir gracias a la lucha de los vecinos. El actual número de habitantes de estas dos barriadas es de 22.289, de los que 2.018 se encuentran en el paro, con 1.353 extranjeros viviendo en los mismos.

La actual situación de ambos barrios es de total abandono, como lo demuestra la deficiente pavimentación de las calles, a pesar de las numerosas denuncias al respecto; la falta de cuidado de jardines y zonas verdes como en el caso del parque de Meseta, cuyo pavimento está completamente agrietado y las vallas de las pistas deportivas muy deterioradas con grave riesgo para los usuarios; los alcorques están rotos debido a los daños producidos por la raíces de los árboles; el mobiliario urbano no se repone, como en el caso de las papeleras que son escasas y muy alejadas unas de las otras, así como permanentemente llenas de residuos que impiden su utilización; las fuentes de calles y plazas no funcionan; los bancos públicos se han deteriorado o simplemente retirados sin ser repuestos por otras unidades nuevas; hay una falta de limpieza generalizada en las alcantarillas, lo que produce malos olores continuos; las torres de alta tensión deberían haber desaparecido en 2011, sin que hayan sido retiradas en su totalidad, como es el caso de las ubicadas en la avenida de la Emperatriz Ana de Austria; hay dos campos de fútbol de tierra, que no han sido reconvertidos a hierba artificial, encontrándose en un total estado de abandono; paralelo a la calle de Ibarra hay un frontón, absolutamente abandonado; hay una total dejadez en materia de cultura, como lo demuestra el hecho del continuo recorte del presupuesto para esta materia y del número de talleres impartidos en los Centros Culturales.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que la gran mayoría de deficiencias a las que se había referido la señora Gumiel Téllez en su intervención no son competencia de la Junta Municipal, olvidando que la Junta sí que ha realizado numerosas intervenciones en ambos

barrios, como en los centros educativos Puerto Rico, Meseta de Orcasitas o Gloria Fuertes, o la reforma de los Centros de Mayores Arturo Pajuelo o José Manuel Bringas, con una inversión superior a los 125.000 € en 2014. Es cierto que se ha disminuido el número de talleres ofertados, pero lo ha sido debido a los problemas presupuestarios, y para evitar tener que realizar recortes en otros servicios que se entienden mucho más importantes y necesarios para los vecinos. La situación de ambos barrios no es perfecta, pero tampoco tan lamentable como ha expuesto la señora Gumiel Téllez en su intervención, estando prevista la realización de ciertos arreglos en las canchas deportivas de acuerdo con lo hablado con los usuarios de las mismas, recordando que muchas de las deficiencias que presentan no son debidas al uso normal, sino al vandalismo de ciertos usuarios, que luego repercute negativamente en el resto.

En general, la situación de ambos barrios es correcta, aun reconociendo que hay zonas que son mejorables, pero sin que haya una sensación generalizada de abandono, recordando que algunas de esas deficiencias en las vías públicas son debidas a que en su momento los propios vecinos pidieron que el dinero que se iba a gastar en su arreglo, se destinara a las nuevas canalizaciones de la estación térmica que dota de calefacción y agua caliente a la zona

En turno de réplica, la señora Gumiel Téllez señaló que muestra del abandono de los barrios es el caso de la Escuela de Música Maestro Barbieri, la cual se encontraba siempre llena de alumnos, pero que a raíz de la subida del 33% de la matrícula el número de aquellos ha disminuido de forma muy importante, perdiéndose un foco de cultura muy importante para el Distrito. Respecto a la disminución del número de talleres en los Centros Culturales, recordó que gracias a las asociaciones vecinales los ciudadanos pueden disfrutar de más talleres, ya que complementan la escasa oferta dada por la Junta Municipal.

En cuanto a los centros educativos, indicó que sin negar las inversiones realizadas, es necesario que se sigan efectuando inspecciones a los mismos para mantenerlos en las debidas condiciones. En cuanto a la política en materia de participación ciudadana, indicó que la misma lo que busca es lograr que las asociaciones abandonen sus funciones, habiendo llegado a un extremo en que las mismas ni piden subvenciones ni tienen ánimos para realizar nada ante las continuas trabas que se les ponen, como la desaparición de la tradicional Cabalgata de Reyes.

Señaló que en los últimos tiempos se ha producido un continuo descenso en los niveles de seguridad de ambos barrios, estando llegando a niveles nunca vistos, quizás porque por las noches las vías públicas no están lo suficientemente iluminadas con el cambio de las antiguas farolas o la deficiente ubicación de las mismas, problema este de seguridad que no se ha paliado con la inauguración de la Comisaría de Usera, por cuanto la misma presta también servicio al Distrito de Villaverde, de forma que se mantiene la situación anterior en que la Comisaría de Villaverde daba servicio a Usera, pero al revés, y en ambos casos de forma insatisfactoria. El transporte público tampoco es el adecuado, con pocas líneas, pocas unidades por línea y elevados tiempos de espera.

A continuación se concedió el turno de palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual señaló que para el Concejal Presidente los barrios del Distrito de Usera son un lugar paradisíaco, cuando lo cierto es que distan mucho de ello. El barrio de Orcasitas tiene unas deficiencias estructurales conocidas por todo el mundo, teniendo una situación coyuntural que no ayuda a su mejora. Entre las deficiencias del mismo, y a parte de las indicadas por la señora Gumiel Téllez, señaló el problema de la deficiente conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas básicas, ya denunciado por su Grupo en anteriores ocasiones, existiendo otros espacios que en principio se habían dedicado a la práctica deportiva, como la plaza de Oyarzun o de Sestao, en

los que había incluso elementos para el tenis de mesa y petanca, aunque hace tiempo que desaparecieron.

Caso similar es el del campo de fútbol Puerto Rico, en el que el menor de sus problemas es que no sea de hierba artificial, ya que tiene muchos desperfectos que exigen de una importante inversión para solucionarlos. Destacó también la proliferación de insectos en estos barrios, fundamentalmente de cucarachas, que exigen de una labor preventiva de fumigación y desinsectación que no se lleva a cabo, y que han llegado a causar problemas hasta en determinados centros escolares. Resaltó el caso del Centro Cultural Meseta de Orcasitas, en el que una parte del mismo se encuentra ocupada por una asociación vecinal, habiéndose interesado su Grupo por el título jurídico que permite dicha ocupación, sin que hasta la fecha se haya tenido noticias de en qué situación se encuentra.

Respecto a la rehabilitación de viviendas, indicó que si hay un compromiso del Ministerio de la Vivienda y de la Comunidad de Madrid, con una aportación de los vecinos, y en donde dichas Administraciones no cumplen su parte, es lógico que los ciudadanos se sientan engañados y decepcionados, debiendo encontrarse una rápida solución a este tema. En cuanto a la seguridad ciudadana, no puede negarse que ha habido un repunte negativo de la misma, siendo de destacar también los problemas surgidos en relación con el arbolado urbano, que han ocasionado la caída de ramas en varias ocasiones. Incidió en un problema a su juicio grave, como es el que en pleno siglo XXI una vía de tren transcurra por superficie y divida físicamente dos barrios, el de Orcasitas y el de Orcasur, facilitando su aislamiento, siendo imprescindible que se tomen medidas en orden a intentar su eliminación definitiva.

Indicó también la necesidad de llevar a cabo una reordenación urbanística de la entrada al barrio de Orcasitas desde la avenida de Rafaela Ybarra, largamente aparcada, y necesaria para lograr una mejora del paisaje urbano. Los dos barrios, tienen aspectos que están bien, pero también tienen otros muchos francamente mejorables, respecto de las que deben hacerse los necesarios esfuerzos para intentar su mejora.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para indicar que su Grupo continuamente ha presentado Proposiciones en relación con estos dos barrios, buscando siempre la mejora de los mismos, como el espacio deportivo frente al Camino Viejo de Villaverde, la situación de la calle de Alzola, o la poda de la calle de Gainza. Indicó que en la zona hay una evidente falta de presencia policial, lo cual provoca la existencia de vandalismo, que es a su vez el origen de muchas de las deficiencias que existen en los equipamientos, siendo necesario que se incremente el número de efectivos en la zona tanto de Policía Municipal como de Policía Nacional, tanto para controlar este tema del vandalismo como el cada vez peor referido al tráfico, en el que pueden verse de forma continua vehículos aparcados en lugares indebidos. Las deficiencias los barrios de Poblado Dirigido y Meseta son conocidas por todo el mundo, sin que desde la Junta Municipal se haga nada por eliminarlas, prefiriendo los constantes recortes en servicios básicos para los ciudadanos, que luego no son reinvertidos en otras necesidades, sino en realizar amortizaciones anticipadas de una deuda generada por inversiones innecesarias.

Finalmente, en turno de réplica, tomó de nuevo la palabra el Concejal Presidente para señalar que en el desempeño de su labor intenta hacerlo lo mejor posible pero que, como humano que es, reconoce que a veces las decisiones tomadas podrían haberlo sido de otra manera mejor; caso contrario es el de aquél que no tiene que tomar decisiones, y que precisamente por ello se dedica a realizar propuestas descabelladas que son imposibles de poner en práctica, e incluso a sabiendas de ello. Es cierto que en determinadas partidas presupuestarias no se ha agotado la totalidad del crédito, pero también lo es que no se ha dejado sin atender a ninguna solicitud

que cumpla con los requisitos para ser concedida, recordando que son los técnicos municipales los encargados de tomar esas decisiones, no el Concejal Presidente.

En cuanto a los vehículos mal estacionados, indicó que es una competencia de Policía Municipal la cual, cuando comprueba que el vehículo no estorba a un tercero, aunque esté mal aparcado muchas veces no efectúa la correspondiente denuncia por cuanto es consciente de los graves problemas de aparcamiento en la zona. En cuanto al vandalismo, indicó que es la principal causa de deterioro de las instalaciones deportivas, originando continuas reposiciones de elementos de forma que más pronto que tarde se agota la partida presupuestaria a ello destinada, momento a partir del cual no pueden realizarse más reparaciones hasta el siguiente ejercicio presupuestario.

Respecto al soterramiento de las vías férreas, manifestó su total acuerdo con dicha medida, no obstante lo cual no hay que olvidar que se trataría de una operación de muy alto coste económico y que no puede acometerse a corto plazo, dadas las diversas partes implicadas en la misma. Respecto al campo de fútbol Puerto Rico, recordó que fue el único que se quedó fuera de la operación de transformación a campo de hierba artificial debido a la llegada de la crisis económica, estándose preparando un proyecto de licitación que incluye la realización de estas obras de transformación a cargo del adjudicatario

D) PREGUNTAS

Punto 19. Pregunta nº 2015/214283, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué calendario de actuación está previsto respecto al mantenimiento de los árboles del Distrito de Usera?.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para hacer entrega de copia de informe elaborado al efecto por el Area de Medio Ambiente a los Portavoces de los diferentes Grupos.

En turno de réplica, el señor Ureña Castellanos señaló que lo indicado en el informe referido anteriormente no se ha cumplido, existiendo en el Distrito un problema muy claro en cuanto a la conservación del arbolado. Existe una clara irresponsabilidad por parte del Concejal Presidente y la Junta Municipal a la hora de exigir al Area competente que adopte las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los vecinos del Distrito, ya que se han producido casos de caídas de ramas y árboles que han estado a punto de originar auténticas tragedias, con vecinos que han estado a punto de ser literalmente aplastados. Los únicos que toman medidas e iniciativas es la Policía Municipal para acordonar el lugar del siniestro, y los Bomberos para podar lo que habitualmente no se hace.

El Grupo Municipal Socialista ha presentado iniciativas durante muchos años, sin que se haga hecho ningún tipo de caso al respecto, como en el caso de la plaza de Ermua, en donde se han producido caídas de ramas de gran calibre, además de una auténtica plaga de mosquitos, presentando los árboles una altura desmedida, o el caso ocurrido el día 31 de enero de 2015, en la calle de Gumersindo Azcárate, cuando se cayó un árbol encima de un vehículo aparcado.

En turno de réplica, intervino el Concejal Presidente para señalar que en el Gobierno Municipal hay una total transparencia en la gestión, recordando que en Partido Socialista se ha opuesto

sistemáticamente en el pasado a la realización de podas en los árboles, llegando a amenazar con la interposición de acciones legales, no comprendiendo que ahora exijan lo contrario.

Recordó igualmente que él siempre ha mantenido que los árboles que se plantan en una ciudad no pueden tener el mismo porte que en un bosque, teniendo que adecuarlos a su ubicación en un núcleo urbano, siendo necesario realizar las oportunas labores de tala, poda y clareado para evitar que haya caídas de ramas o de árboles enteros.

Punto 20. Pregunta nº 2015/215718, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Qué criterios sigue la Junta Municipal de Usera a la hora de sancionar los vados ilegales existentes en el Distrito?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que en este tema no se sigue ningún criterio, sino que se aplica lo establecido en la normativa en vigor de aplicación. Antes una denuncia, ya sea de particulares, de Policía Municipal o de los Servicios Técnicos, se aplica el procedimiento legalmente previsto, obligando al titular a la oportuna legalización del paso, reclamándosele los ejercicios impagados, indicando que a efectos fiscales se considera la existencia de un paso de vehículos en caso de que exista rebaje de acera y espacio suficiente para permitir el acceso de un vehículo al interior de la finca.

Posteriormente intervino de nuevo el señor De Pablo Sáez para indicar que en la avenida de Rafaela Ybarra nº 50, existe una rampa que da acceso a un local comercial pero que carece de placas identificativas, algo que se repite también en el barrio de Orcasitas, en donde pueden incluso encontrarse pasos con placas falsas sin número identificativo, desconociendo el criterio que siguen los inspectores municipales a la hora de efectuar denuncias a gente que no tiene ni coche que aparcar en el interior de la finca, mientras estos otros casos parecen pasar desapercibidos, algo que a su juicio es manifiestamente ilegal.

En turno de réplica intervino el Concejal Presidente para indicar que la actuación municipal siempre se rige por lo indicado al respecto en la ley.

Punto 21. Pregunta nº 2015/215781, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejalía del Distrito de Usera sobre la aplicación en el mismo de la Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres (2011-2015), en su objetivo de conseguir un avance real en la igualdad de género?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar que su opinión es buena, procediendo a entregar copia de un informe por escrito al respecto, del Área de Familia y Servicios Sociales, entre todos los Portavoces de los diferentes Grupos.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez para señalar que Usera no tiene ningún espacio de igualdad de las mujeres al contrario que otros Distritos como Villaverde, con 2, o Carabanchel,

Chamberí o Tetuán que cuentan con 1, por lo que no entiende como la opinión del Concejal Presidente puede ser buena en este tema.

También en turno de réplica, el Concejal Presidente señaló que, por ejemplo, no todos los Distritos tienen un Centro de Atención a las Familias como el que acaba de ponerse en funcionamiento en el Distrito de Usera, que va a dar servicio también al Distrito de Carabanchel. Esto no quiere decir que uno de los dos Distritos quede sin servicio, sino que simplemente se centraliza en un determinado centro que, en el caso presente, se encuentra radicado en Usera.

Punto 22. Pregunta nº 2015/215781, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejalía del Distrito de Usera sobre la aplicación en el mismo de la Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres (2011-2015), en su objetivo de conseguir un avance real en la igualdad de género?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que ninguna.

En turno de réplica el señor De Pablo Sáez recordó que la Junta Municipal cursó esta sanción y prohibió a la interesada que abriera un espacio que una semana después, con lo mismo que ella tenía y sin hacer nada más, dieron autorización a otra persona.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para advertir al señor De Pablo Sáez que midiera el contenido de sus aseveraciones, por cuanto las mismas contenían afirmaciones muy graves.

Continuó el señor De Pablo Sáez su intervención indicando que la interesada no ha interpuesto la correspondiente demanda por daños y perjuicios porque hacer todo lo que le solicitaron en su momento la llevó a tal ruina que tuvo que vender hasta el piso donde vivía, y le quedó un poco de dinero para regresar a su país, que es donde está. La otra persona que alquiló el local al dejarlo ella, abrió a continuación sin hacer ninguna reforma más.

Intervino posteriormente el Concejal Presidente para señalar que las licencias son actos reglados, de forma que si cumplen los requisitos hay que concederlas, y si no los cumple, no. Un juez emite ahora una sentencia que no tiene nada que ver con eso, sino sobre una sanción por incumplimiento y quebranto de un precinto, fallando a favor de la interesada pero no condenando a costas, lo cual es indicativo de que no se ha causado un perjuicio a la otra parte.

La sanción se ha anulado por un tema de matiz jurídico, no obstante lo cual se acata y cumple la sentencia, como no puede ser de otra forma. Si no hay condena a costas ello indica que el juez ha entendido que no ha habido un perjuicio, indicando que la sanción se impuso por quebrantar un precinto, recordando que no es la primera vez que se presentan iniciativas pidiendo el precinto de determinadas actividades supuestamente molestas. En este caso concreto, señaló que existían numerosas denuncias contra el local, y que si posteriormente se concedió licencia a una tercera persona sería porque esta sí que presentó la documentación necesaria para ello.

Punto 23. Pregunta nº 2015/220464, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Ha realizado la unidad móvil de vigilancia de la calidad del aire del Ayuntamiento de Madrid mediciones en el Distrito de Usera durante el presente mandato municipal?. Si es así, ¿qué resultados han arrojado estas mediciones?. En caso contrario, ¿para cuándo se prevé la realización de una campaña de medición en nuestro Distrito?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual señaló que el día 8 de mayo de 2013 se aprobó en este Pleno realizar por la Unidad Móvil de detección de contaminantes un estudio para el Distrito de Usera y que se informara de los resultados por los canales habituales, sin que hasta la fecha se conozca si se ha llevado a cabo y qué resultados se han obtenido.

Intervino el Concejal Presidente para repartir entre los Portavoces de los Grupos informe elaborado al respecto por el Area de Medio Ambiente y Movilidad, en el que se señala que los valores medios registrados en la estación móvil durante la campaña ha sido de 22 microgramos por m3, inferior al valor límite anual, no registrándose ninguna superación del valor límite diario de 50 microgramos por m3.

En turno de réplica, el señor Lozano Gañán indicó que estas mediciones se han realizado solo en la plaza de Fernández Ladreda, y seguramente con una unidad de calibración, no comprendiendo por qué no se han efectuado en el resto del Distrito, de forma que se pudiera conocer la situación global del mismo.

También en turno de réplica intervino el Concejal Presidente para indicar que la plaza de Fernández Ladreda es la zona que registra mayor tráfico de todo el Distrito y, por lo tanto la que mayor niveles de contaminantes tiene, de forma que si en el lugar más desfavorable los niveles no han superado los límites indicados, en el resto del Distrito tampoco lo habrán hecho.

Punto 24. Pregunta nº 2015/220472, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Qué valoración realiza el Concejal Presidente sobre la segunda modificación del Plan Especial para la parcela situada en la calle de Antonio López número 109-111, actualmente en trámite de aprobación?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo indicó que la Pregunta se refiere al solar en el que hay un proyecto para la construcción de un gran centro comercial promovido por una empresa particular, recordando que en junio de 2013 la Junta de Gobierno aprobó un primer Plan Especial para esta parcela contemplando la construcción de un hotel y un espacio verde, pero en marzo de 2014 se aprobó ya una Primera Modificación de este Plan Especial, y en enero de 2015 se aprueba una Segunda Modificación, actualmente en trámite, pidiendo que el Concejal Presidente informe de la valoración que tiene respecto de este proyecto.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que la valoración del proyecto no puede sino ser positiva, por cuanto la actuación proyectada va a suponer una revitalización de todo el Distrito y del barrio en el que se enclava, como ha ocurrido en otros casos como en el del Centro Comercial La Vaguada, incluida una dinamización comercial de todas las inmediaciones, a pesar de las opiniones en contra que han surgido, encontrando como único problema la posible incidencia en el tráfico de la zona, que es lo que se ha intentado con esta Segunda Modificación que intentar reordenar el viario, mejorar el espacio público urbano y de

accesibilidad peatonal y mejora de la accesibilidad en transporte público, de forma que se prevé una entrada y salida al aparcamiento en la calle de San Zacarías, solo salida en la calle de Antonio López y solo entrada en la avenida del Manzanares, así como un cruce peatonalizado en la confluencia de la calle de Antonio López con la de Eugenio Caxes.

En turno de réplica, el señor Lozano Gañán señaló que el problema de este proyecto no es que contemple la creación de un centro comercial, sino qué tipo de centro comercial, de qué tamaño, como va a ser, etc. Uno de los problemas principales es que Madrid Río tenía como objetivo introducir el río Manzanares en la ciudad, algo que va a verse comprometido si ahora se acomete la construcción de un edificio de importantes dimensiones, con lo que la integración de Usera en Madrid Río quedaría incompleta.

Por otro lado, el tema del tráfico también es muy importante, por cuanto existe un informe negativo de la Dirección General de Movilidad, que señala que el número de plazas de aparcamiento solicitadas afectará negativamente a la movilidad del entorno, por lo que se considera necesaria la disminución del número de aquellas y un refuerzo del transporte público de la zona. Es cierto que el proyecto ha rebajado el número de plazas de aparcamiento, pero no ha habido un posterior y nuevo informe para validar la solución propuesta, sobre todo teniendo en cuenta que la avenida del Manzanares es una vía estrecha pero en la que se encontrarían los muelles de carga y descarga, por lo que estos problemas se van a multiplicar.

Por último, intervino el Concejal Presidente para indicar que con esta Segunda Modificación lo que se está tratando es de afrontar los problemas de circulación y movilidad que puede generar en el entorno, y en la que se adoptarán las medidas concretas y necesarias para ello, no interfiriendo para nada en la integración de Usera en el entorno de Madrid Río, y en todo caso mucho menos que anteriores propuestas como la que hubo inicialmente de construir un hotel de más de veinte plantas.

Punto 25. Pregunta nº 2015/220485, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Tiene constancia esta Junta Municipal o su Concejal Presidente, de una posible venta o enajenación del complejo deportivo Caja Mágica?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída, recordando que el 21 de enero de 2015 en el diario El País, se publicó un artículo en el que se señalaba que el Ayuntamiento de Madrid había valorado el complejo Caja Mágica en 19 millones de euros, cuando lo cierto es que su coste real supera los 300 millones. En una Pregunta efectuada por su Grupo al respecto, el Concejal Presidente indicó que solo debían valorarse los inmuebles a su precio de mercado si se iban a vender, por lo que ahora solicita que, a la vista de ese valor que no es el de construcción, el Concejal Presidente explique si tiene constancia de una posible enajenación del referido complejo.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que no tiene ninguna noticia ni constancia de ello pero que, ante esta Pregunta, se han realizado gestiones en el Area de Hacienda habiéndose informado por la misma que no existe ningún plan para su enajenación, siendo algo independiente la posible valoración contable que se haga de la instalación, que debe coincidir con su coste de construcción, que la valoración de mercado que, en la actualidad, es notablemente más bajo por la crisis del mercado inmobiliario.

En turno de réplica, el señor Lozano Gañán señaló que en la situación actual resulta difícil imaginar que pudiera llegar a venderse la instalación, lo cual además acarrearía unas pérdidas para el Ayuntamiento de Madrid superiores al 90% del coste de construcción. Este activo está mal valorado, como así lo señaló el propio auditor en su momento, estando mal contabilizado quizás como garantía de préstamos ya que no se estaban dando las pérdidas en la sociedad por su mala gestión, recordando que el Concejal Presidente era miembro de su Consejo de Administración y por tanto responsable en parte de esta situación, aunque se limitara a votar lo que otros proponían.

Tomó la palabra por último el Concejal Presidente para indicar que en todos los países del mundo existen instalaciones deportivas deficitarias pero cuya construcción ha conllevado una muy importante inversión, siendo esto algo asumido ya que si no se tienen esas instalaciones no se pueden celebrar determinados eventos y actividades del nivel de Madrid, que no hay que olvidar que es la capital de España, siendo muy difícil su rentabilización y más aún con la situación de crisis actual. De ninguna forma puede decirse que la Caja Mágica sea algo negativo para Madrid, ya que gracias a ella pueden realizarse eventos que aportan muchos recursos a la ciudad aunque solo sea como publicidad en todas las televisiones del mundo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las doce horas y treinta y un minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.